

Nueva España

Tercera época - Número 60 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 21 de Marzo de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas Bernaldo de Quirós, Alonso Fernández, Llamas Ferrero, Sanz Domingo, de Castro Santiago y Otero González, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad adoptando los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a doña Sofía Martínez Rojo, para ejecutar obras en su casa de la calle de Portugal.
- 2.º Autorizar a don Pablo Carbayo Otero, para hacer obras en la casa número 33 de la calle de Portugal.
- 3.º Autorizar a don Isidro del Fraile González, para hacer obras en su casa de la Avenida del General Primo de Rivera.
- 4.º Autorizar a don Demetrio González González, para hacer obras en su casa de la calle de los Tejares.
- 5.º Participar a don Manuel Velasco García, que no se le puede conceder autorización que solicita para ejecución de obras en sus casas, toda vez que la reglamentación interior de los servicios exige que la solicitud se haga independientemente para cada uno de los edificios.
- 6.º Autorizar a don Víctor Llamas Ferrero, para levantar el pavimento de la vía pública, frente a su casa de la calle del General Mola, previa la constitución del oportuno depósito en Depositaria para responder de los desperfectos del pavimento.
- 7.º Autorizar a la reverenda madre superiora del Asilo de Convalecientes para hacer obras en el edificio que ocupa dicha Institución en la plaza de Onésimo Redondo.
- 8.º Autorizar a don Victoriano Blanco para que pueda construir un mirador en su casa de la calle de Portugal.
- 9.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.
10. Conceder una mensualidad anticipada a un empleado municipal.
11. Conceder la baja de vejez a don Pinedino Rodríguez Martínez, quedando en lo sucesivo tanto él como sus familiares en el concepto de vecinos a suertes, hasta tanto lleven residiendo seis meses en el pueblo de Santa Marta de Tera.
12. Conceder una semana de descanso al ayudante provisional del jaguero municipal, don Felipe Ramos Clemente.
13. Darse la Corporación por enterada del anuncio de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento.
14. Ordenar la Electrica Benaventana S. A. la instalación de un brazo de lámpara en la calle del General Queipo de Llano y sitio que previamente será designado por el señor aparejador.
15. Resolver de absoluta conformidad a la propuesta de la Comisión de Obras y del señor aparejador sobre recepción de obras del Centro Secundario de Higiene.
16. Darse la Corporación por enterada de la nota-anuncio publicada por la Jefatura de Obras Públicas de Zamora en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, sobre instalación de líneas eléctricas.
17. Darse la Corporación por enterada de carta del reverendo padre Villalobos y que se encomiende a la Comisión de Fiestas vaya preparando la organización de los actos de la festividad de La Veguilla.
18. Darse la Corporación por enterada de alineación practicada en las casas de don Anastasio Fernández y que se

proceda al pago y cedio de las cantidades.

19. Darse la Corporación por enterada de la alineación practicada en la casa propiedad de doña Eudora García y que se proceda al pago de la cantidad que resultó a favor de dicha señora.
20. Aprobar provisionalmente el padrón general de arbitrios, derechos y tasas para 1946 y que se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones.
21. Darse la Corporación por enterada de comunicación de la Delegación de Hacienda de Zamora, comunicando haber aprobado el presupuesto y ordenanzas para 1946, y que se pongan en vigor tanto el presupuesto como las ordenanzas y tarifas.
22. Que por la Comisión de Obras se proceda a efectuar una revisión de los obreros actualmente empleados por cuenta del Ayuntamiento.
23. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
24. Ratificar el acuerdo de 14 de febrero último y que por el señor alcalde se realicen las oportunas gestiones personales cerca del excelentísimo señor gobernador civil, sobre el replanteo del camino de Villanueva de Azoague.

SANTA MISIÓN

Mañana viernes, día 22 de marzo, comenzarán las Santas Misiones, en un ambiente de grande expectación, ante la categoría de los misioneros que las dirigirán; llegarán estos a las siete en punto de la tarde, a donde acudirán para recibirles las autoridades, organización de la Acción Católica, catequesis, cofradías, escuelas, colegios de 1.ª y 2.ª enseñanzas y los fieles todos. Desde la Soledad se dirigirá la procesión a la Plaza de España, donde tendrá lugar el acto de la apertura y saludo de los misioneros.

El horario de los restantes días se dará a conocer en ese acto de apertura.

PRIMER ANIVERSARIO
Ruegan a Dios en caridad por el alma del Señor

DON TOMAS GUERRA VAZQUEZ

Que falleció en Benavente el día 23 de marzo de 1945 a los 65 años de edad. Después de recibir los S. S.

D. E. P.
Su apenada hija, Francisca Guerra; hijo político Eleuterio Ferrero y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la misa de funeral el día 22, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa María de Renuera, por lo que le vivirán agradecidos.

12-n Benavente, 21 de marzo de 1946

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 8.º p.º 3.º BENAVENTE

CARTELERA MUNICIPAL

Padrón de arbitrios para 1946

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 12 de marzo actual, se acordó aprobar con carácter provisional el padrón general de arbitrios, derechos y tasas para el actual año de 1946.

En cumplimiento de referido acuerdo, expresado documento se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones.

Santas Misiones

El próximo viernes, día 22 y su hora de las siete de la tarde, llegarán a nuestra ciudad los reverendos padres misioneros, que durante varios días celebrarán los ejercicios de las Santas Misiones en las distintas parroquias de la población.

Los beneficios espirituales que Benavente va a recibir con tan piadosos ejercicios deben proporcionarnos a todos la consiguiente satisfacción y alegría consecuentes a nuestro acendrado catolicismo.

Por todo ello, sin dudas ni vacilaciones, debemos acogernos desde el primer instante a la compañía de los reverendos padres, que con la exposición de la santa doctrina llevarán a nuestros espíritus las palabras de la verdad.

Así, pues, invito a todo el vecindario a que en mencionado día y hora citada acuda a la Soledad para recibir a los misioneros.

Contraste de pesas y medidas

Según comunica la Delegación de Industria de la provincia durante los días 25, 26 y 27 de marzo actual, se procederá por el señor delegado de dicha dependencia a la comprobación y contrastación anual de pesas y medidas de este término municipal.

Por tanto, encarezco a todos los comerciantes e industriales que usen pesas, medidas o instrumentos de pesar aunque sólo sea en épocas determinadas del año cumplan con el deber de presentar a dicho señor delegado, que montará su oficina en la planta baja de la Casa Consistorial, todas las pesas, medidas y aparatos de pesar que en su profesión necesiten; advirtiéndole que transcurrido el plazo señalado, se pasará a practicar las citadas operaciones en los propios establecimientos de los que no hubiesen concurrido; debiendo en este caso satisfacer dobles derechos de los asignados en la tarifa según previene el artículo 47 del Reglamento.

Entrega de pieles

Por el señor jefe del Sindicato provincial de la Piel se ha participado a esta Alcaldía, que ha llegado a su conocimiento que algunos carniceros dejan incumplida la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de agosto de 1943, que dispuso la entrega a los recolectores nombrados a efectos de todas las pieles de ganado vacuno.

En evitación de las responsabilidades en que pudieren incurrir, se recuerda a los interesados su obligación de dar cumplimiento a tal orden, previéndoles que en otro caso serán puestos a disposición de la Fiscalía de Tasas.

Movimiento de Población

Nacimientos: Vicente Ramos Hernández.
Defunciones: Pedro Pérez Rodríguez, de 68 años; Enrique Pajares Beato, de 22 meses.

Matrimonios: Manuel Cubo Muñoz con María Dolores Pérez Pérez.

COMO REZA EN SU LEYENDA

A. W. CAVA 16
CONAC DE CALIDAD
Se vende en los principales establecimientos 272

Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

Saludos, amigos

Esta película, en realidad, sirve de pretexto a Disney para ofrecernos un cuadro multicromado de las costumbres y el ambiente sudamericanos, ilustrados por la voz en «off» que nos describe con gran acierto la geografía, flora, fauna, clima y particularidades geológicas de cada paraje visitado por la expedición del genial dibujante y su personal artístico.

La visita del simpático Pato Donald al lago Titicaca y sus graciosas peripecias entre los indios americanos; la historia regocijante y humanísima de Pedro, el pequeño tenero avión correo; las célebres gansadas del tejano Goofy, transformado en «bravo gaucho» de las Pampas argentinas, y la «aparición espectacular del lorito brasileño José Carloca, forman un cuadro francamente sugestivo y atrayente, donde la magia del arte de Disney forma las más inverosímiles aventuras y los más divertidos sucesos, burlándose de las leyes de la gravedad y riéndose de la lógica, creando un mundo nuevo y «prolicómico», donde reinan el optimismo y la alegría.

Junto a los dibujos extraordinarios de Walt Disney, vemos escenas reales tomadas en fotografía técnica, en las cuales se nos muestra la labor de los expedicionarios, dibujando, con maestría asombrosa, paisajes y tipos de lugares recorridos.

La música es, en todo momento, dinámica y bulliciosa, de desenfadado ritmo sudamericano, alcanzando su máxima expresión en el apoteósico cuadro «Acuarela Brasileña», plétopico de radiante color, en el cual Donald y Carloca se conocen por vez primera.

Tras estos maravillosos episodios tan atractivos e interesantes, finaliza «Saludos, amigos» con una fantástica vista nocturna del puerto de Rio de Janeiro, realizada genialmente por Disney.

Completaron el programa tres películas cortas en técnico, de dibujos animados, y en ellas, el creador de «Saludos, amigos» pone de manifiesto su regío arte: sobre «Fuerza de voluntad», del Pato Donald y «Relojeros de altura», del Ratón Mickey, destaca la delicadeza y fuerza expresiva de la «Sinfonía tonta» titulada «La pollita y la llama», atarde de plasticidad y ritmo musical.

Volvamos a vivir

Es ahora notable la propensión que todos los países tienen en llevar al celuloide asuntos de índole puramente teatral, sin esforzarse gran cosa en disimular la procedencia del guión.

Nos hallamos ante uno de los muchos casos existentes en la actualidad, y esta vez es Alemania—la «UFA» por más señas—quien traslada a la pantalla un tema extraído del teatro, sirviendo de intermediario el famoso director George Jacoby. La película es, simplemente, un «vaudeville», con todos sus factores indispensables; enredos, equívocos, situaciones embrolladas y un final también inevitable en el género, en el que todo queda resuelto satisfactoriamente sin otras consecuencias graves.

Jacoby no ha pretendido en ningún momento encubrir el origen puramente escénico del argumento y ni siquiera ha intentado una diversidad de decorados que anulase en lo posible el ambiente teatral de la cinta, desarrollándose todo en tres interiores, aparte de otros lugares que en realidad, no tienen importancia, y que aun prescindiendo de ellos, la película no se vería afectada en absoluto.

Hasta el diálogo pregona a veces su procedencia del escenario, y tampoco se

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 20

TITULOS

Fondos Públicos
Interior 4% 92,30
Exterior 4% 105,50
Amortizable 4% 1908 (1929) 109
» 3% 1928 105,50
» 4% 15-5-1942 103
» 4% 15-10-1942 97,20
» 3,50% 1-10-1942 103,75
» 4% 15-11-1942
» 4% 22-1-1944
Tesoro 2,75% 1-10-1942
» 2,75% 1-6-1943
» 3% 1-3-1944
» 2,75% 10-1-1945 101,50

Cédulas y Valores Municipales

Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento 106,75
Cédulas Banco Hipotecario 4% exentas 110,30
Cédulas Crédito Local 4% 104
Villa de Madrid 5,50% 1931 107
» 5% 1941

Acciones

Banco de España 447
» Central 260
» Español de Crédito 379
» Exterior de España 218
» Hipotecario de España 368
» Hispano Americano 389
» Mercantil e Industrial 295
» Popular Previsores del Porvenir 242

BANCO DE BILBAO ELECTRICIDAD

Electra de Madrid 290
Hidroeléctrica del Chorro 259,50
» Española 325
Iberia-Duero, ordinarias 253
» 3,50% 238
» nuevas 238

Derechos de suscripción Mengemor 256
Sevillana de electricidad 248
Unión Eléctrica Madrileña 128
C. H. A. D. E., series A/C 1.000
» D E Ptas.

FERROCARRILES Y TRANVIAS

Madrileña de Tranvías 120
Metropolitano de Madrid 328

MINERAS

Duro-Felguera 210
Minas del Riff 318
Minero Metalúrgica «Los Guindos» 371
Minero Siderúrgica de Ponferrada 265

SEGUROS

Unión y Fenix Español 175
SIDEROMETALURGICAS
Altos Hornos de Vizcaya 129
Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcción Electro-Mecánicas
Española de Construcción Naval 76
Española de Construcción pref 5% 96

INDUSTRIAS VARIAS

C. A. M. P. S. A. «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes 282
«El Aguilá» 350
Española de Petróleos 274
General Azucarera de España 1,7
Teléfono Nacional, preferentes 144
Teléfono Nacional, ordinarias 465
Unión Española de Explosivos Resinera Española Ptas. 243

Obligaciones

Empréstito del Majzen 4% 103
F. C. Tángera a Fez 4% 124
Hispano Americana de Electricidad 6% Ptas. 807
Hispano Americana de Electricidad bonos. 101,75
Madrileña de Tranvías 5%
Mercados y edificios públicos 5% 102
Mínero Peñarroya 5% 105
Sevillana de Electricidad 5% 107
Teléfono nacional 5% 103,75
Unión Eléctrica Madrileña 5%

MONEDA EXTRANJERA

COMPRA	VENTA
Francos 9,15	9,35
Libras 44	45
Dólares 10,95	11,22
Francos Suizos 253	259,35
Escudos 43,50	44,60
Pesos moneda legal 2,60	2,66
Coronas suecas 2,62	2,68
» danesas 2,29	2,35
» chileno 25,70	26,10

Doctor FORÉS

Médico Forense de Benavente y su partido Especialidad Matriz-Partos Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142) En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Anton BENAVENTE 1-n

GRANJA AVIGOLA LA PAVONA

SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, Y PAJA DE TRIGO PARA PIENSO BERRON DE RAZA GRANJA 2-n

Empresa I. García S. L.

Coche de línea a Madrid

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa admite toda clase de mercancía sin limitación de peso para su transporte de ZAMORA a MADRID y viceversa; debiendo ir provistas de su guía correspondiente aquellas que estén intervenidas.

LA EMPRESA

PLUS DE CARGAS FAMILIARES

Otras resoluciones de la Dirección General de Trabajo

AGRICULTURA.—Forestales.—No es de aplicación la Orden de 19 de junio de 1945 a esta clase de actividades, por hallarse equiparadas a las faenas agrícolas y mucho menos si los trabajos se efectúan por cuenta de la Diputación, ya que el precepto se contrae a la industria y al comercio, aunque sería loable su generalización a otros servicios (R. 7 enero 1946).

COMISIONES DISTRIBUIDORAS DEL PLUS Y SUS FACULTADES.—Acuerdos.—Las reclamaciones que se interpongan sobre contra los adoptados por la Comisión, se presentarán a la Delegación de Trabajo con recurso ante la Dirección General del Ramo. (R. 4 y 26 enero 1946).

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS Y PLUS FAMILIAR.—No es de aplicación a su personal la Orden de 19 de junio de 1945, circunscrita a la industria y al comercio, pero no a las Instituciones benéficas sostenidas de limosnas. (R. 7 enero 1946).

PERCEPTORES AMPARADOS Y EXCLUIDOS DE PLUS FAMILIAR.

a) Familiares.—Solo tienen derecho a punto el cónyuge y sus descendientes, pero no otros familiares del trabajador aunque vivan a su cargo.

folleto de IMPERIO (2)

b) Padre y hermana.—Carecen de los beneficios establecidos en la Orden de 19 de junio de 1945, reservados únicamente a los trabajadores que hayan contraído matrimonio.

c) Hijos hospitalizados.—Cuando la estancia en sanatorio implique gastos para los padres, tienen derecho a puntos.

d) Madre viuda y sexagenaria.—La hija que subviene a sus necesidades, no tiene derecho a puntuación familiar.

e) Estudiantes.—Cuando la educación recibida en el Centro docente constituya desembolso para los padres, el trabajador tiene derecho a «Plus», aunque los hijos se hallen fuera del domicilio.

f) Comisionistas.—Los que se hallan ligados a la Empresa no por vínculo laboral, sino por contratos de otra naturaleza, no tienen derecho a «Plus», pero por tratarse de una cuestión de hecho los casos deben resolverse en la correspondiente Delegación teniendo en cuenta las circunstancias que median. (R. 21, 24 y 28 enero 1946).

PUNTOS PARA TRABAJO CUENTA PROPIA: EMPLEO OFICIAL Y PLUS FAMILIAR.

a) Desocupación.—La esposa del obrero en paro, tiene derecho a los puntos de los hijos, pero no a los cinco matrimoniales, por considerarse transitoria la situación.

b) Cuenta propia.—No es aplicable a la esposa del trabajador que la ejerce, la Orden 19-6-45 en ninguno de sus aspectos.

c) Esposa de empleado público.—Si carece de «Plus» la actividad laboral del marido la es-